

MISCELÁNEA EPIGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN.*

IV, PROBLEMAS DE DATACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES TARDÍAS

Armin U. STYLOW

Resumen

Partiendo de nuevas lecturas de dos epitafios y una inscripción votiva, procedentes de la provincia de Jaén, se discuten algunos criterios tanto externos como internos que puedan permitir, en el Sur de Hispania, la identificación de inscripciones del siglo III d.C.

Resümée

Ausgehend von der Neulesung zweier Grabinschriften und einer Weihinschrift werden äussere und innere Kriterien für eine mögliche Identifizierung südhispanischer Inschriften des 3. Jahrhunderts n. Chr. diskutiert.

I EL EPITAFIO DE REMUS

En el tomo II del vol. III del "Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía", dedicado a la epigrafía de la provincia de Jaén¹, los autores C. González Román y J. Mangas Manjarrés publican, con el núm. 633 (p. 676, lám. 405), una lápida funeraria depositada en el Museo Provincial de Jaén (núm. inv. 1764), de procedencia desconocida, que, por sus características formales, pero sobre todo por su texto singular, es merecedora de un estudio más detallado².

* La primera aportación de esta serie miscelánea (con R. López Melero), acerca de las penas sepulcrales y el nuevo municipio de Aiungi, aparece en *Chiron* 25, 1995, 357-386, los núms. II y III (con M. Pastor Muñoz), sobre inscripciones del Arroyo del Ojanco y de Ubeda, en *CPUG* 16-17, 1991-92 [1995].

¹ Sevilla 1991. Según la numeración "oficial" indicada en la p. 398 (del tomo II, como hay que precisar, puesto que existe otra p. 398 al final del tomo I), éste sería el tomo "CILA 7". Para evitar cualquier confusión, citamos los dos tomos como "CILAJaén".

² En el curso de las revisiones necesarias para la edición de la epigrafía del *conventus Astigitanus* en el CIL II²/5, tuve ocasión, en junio del 1994, de estudiar, calcar y fotografiar esta lápida y el ara que es tema del cap. 3. A la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía agradezco el permiso para efectuar dicho estudio, a la Dirección y al personal del Museo, las facilidades que amablemente se me dieron.

La pequeña estela de caliza clara (28 x 22 x 12,5 cm) tiene las partes laterales y trasera someramente alisadas. Presenta una fractura de la esquina inferior derecha y una serie de desconchones en todas las aristas, el mayor de los cuales ha provocado la pérdida del inicio de las l. 2 y 3. La cara frontal ha sufrido una fuerte erosión de las partes central e izquierda, que además ha profundizado y multiplicado las grietas naturales de la piedra, dificultando así la lectura, que no hubiera sido posible sin la ayuda del calco correspondiente.

Antes de ocuparnos del texto, es conveniente hacer algunas observaciones sobre la forma y decoración de la estela, y especialmente de su remate, que, al contrario de lo que señalan los editores, no está fragmentado. Presenta, separadas por cuatro ensenadas, tres protuberancias semicirculares, de las cuales la central, más grande y más alta, lleva inciso una especie de árbol estilizado, mientras que las dos laterales llevan, también incisos, sendos círculos de ocho radios. Es evidente que estamos ante un caso de transferencia, a una estela, de ciertos elementos del coronamiento habitual de las aras funerarias: de los *pulvini* sobrepuestos al plinto (que aquí pervive en las esquinas que asoman) y decorados con rosáceas, y de un frontón redondeado (de volutas, no triangular) con un elemento vegetal³. Esta utilización, en las estelas, de elementos de altar se constata en varias zonas de la Península, generalmente en áreas alejadas de los grandes centros y vías de comunicación, y de romanización tardía⁴; aunque el caso de Augusta Emerita con su “tipo emeritense” demuestra que ese mestizaje formal podía darse también en una capital de provincia, resultando de ello, con la integración de retratos, creaciones equilibradas y de alta calidad artística⁵. Es evidente que todas esas estelas son posteriores al uso generalizado de las aras como monumentos funerarios lo que en Hispania significa que son posteriores al siglo I⁶. En la provincia de Jaén constituyen tan sólo una de las variedades de estelas decoradas, no raramente de formas singulares y caprichosas, que son características del valle del Alto Guadalquivir⁷.

Antes de grabar el texto - y también antes de la incisión de los detalles decorativos, como es patente por la unión del círculo izquierdo con la primera pauta - se trazaron

³ Cf., p. ej., la bonita ara funeraria BEL 2, de Coimbra, en G. Gamer, *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*, Mainz 1989, p. 206 con lám. 61 a, y los mal llamados “árboles de la vida” en las aras votiva TAD 10 y 13, de Saldanha y Castro de Avelãs respectivamente, *ibid.*, p. 281 (lám. 58 b y c).

⁴ Cf. los ejemplos de Asturias y de la provincia de Cuenca citados por Gamer, *l. c.*, 132-133, quien hace especial hincapié en algunas estelas giennenses.

⁵ Cf. la sección correspondiente en la tesis doctoral de T. Nogales Basarate sobre la escultura de Mérida (en prensa).

⁶ Para la introducción gradual del ara funeraria en Hispania cf. A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en: *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente (1992)*, Zaragoza 1995, 225 s.

⁷ Cf., p. ej., CILAJaén 157 (Cástulo); 254 (Sorihuela); 257. 261 (Beas de Segura); 356. 358 (Saloria); 372. 380. 385. 390 (Santo Tomé); 543 (Tugia). Ni siquiera un tipo como el núm. 385 parece derivarse de las estelas clásicas de Italia, como demuestra el enlace existente entre las rosáceas y el frontón triangular, que es más propio de un arqué de una estela. Una combinación interesante - una estela delgada rematada por un elemento más ancho con formas reminiscentes de un altar - muestra CILAJaén 390.

seis pautas horizontales profundas, ni exactamente paralelas entre sí ni totalmente rectilíneas, puesto que no fueron ejecutadas con una regla larga, sino que se componen de varios trazos seguidos de orientación ligeramente diversa⁸. Esas pautas se derivan, naturalmente, de las finas líneas guía que se trazaban (con pintura o plomo, o con un instrumento puntiagudo) para la *ordinatio* de la gran mayoría de las inscripciones latinas cuidadas y que normalmente eran borradas una vez terminada la grabación del texto⁹. Sólo en algunas zonas rurales, lejos de los talleres epigráficos profesionales, y en inscripciones tardías, esas pautas eran grabadas con cincel, convirtiéndose así en un rasgo integrante de la inscripción¹⁰. No es casualidad que algunas de las estelas giennenses, con elementos de ara, que hemos citado arriba (n. 7), muestren también esa particularidad¹¹.

Las distancias entre las pautas miden entre 2,7 y 3 cm, mientras la altura de las letras, muy variada, oscila entre 1,5 y 2,5 cm, con las letras O generalmente más pequeñas, como es normal. Sólo excepcionalmente se apoyan las letras en la pauta inferior o tocan la superior, lo que facilita su legibilidad, que, en otras inscripciones pautadas, a menudo se ve mermada por la fusión de los trazos horizontales de las letras con el pautado¹². Donde ésta se produce en nuestra inscripción, como en el grupo EF al final de l. 4, el refuerzo especial del travesaño inferior de la E y la forma particular de la F, con su travesaño superior ascendente (y el refuerzo inferior extendido hacia la izquierda), son suficientes para eliminar cualquier duda. No existe interpunción alguna¹³. Todo el texto, después de las abreviaturas de l. 1, se desarrolla en *scriptura continua*, de lo que resultan numerosas separaciones, algunas de ellas asilábicas; tampoco hay nexos, y sólo una inclusión (de I en L, al final de l. 3). Como el pautado originario no daba cabida a todo el texto (lo que significa que éste no fue dibujado antes de la grabación), las últimas cinco letras quedaban fuera de él y constituyen - ampliamente espaciadas, y bailando, al carecer del apoyo de las pautas - un sexto renglón.

Las letras, de incisión limpia y regular y, en general, ligeramente inclinadas hacia la derecha, muestran formas librarias, sin perder la angularidad de los grafitos en cerámica. Son de destacar los trazos únicos que prolongan los ángulos superiores de

⁸ Sobre las letras VID, al final de l. 4, se aprecia un doble trazado, resultado de un desliz del cincel.

⁹ Cf. I. di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma 1987, 128 s.

¹⁰ En Hispania, hay ejemplos en casi todas las regiones, p. ej. en el Norte: J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra*, Santander 1976, estela 2. 20. 21. 46. 79. 89. 103. 116. 120. 126. 136. 137. add. 5. 6. 7; J. A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974, lám. XIX 2. XXXI 2. LXXXI 1; en el Centro: J. M. Abascal Palazón, *Wad-al-Hayara* 10, 1983, 51-52 n. 1; J. Sánchez-Lafuente, *Lucentum* 6, 1987, 177; en el Sur: J. d'Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra 1984, 66; J. González Fernández, CILA Huelva, Sevilla 1989, 16. 34. 53. 61.

¹¹ CILAJaén 254. 380. 385; cf. además 122 (Cástulo); 260 (Beas de Segura).

¹² Como, p. ej., en CILAJaén 396, con los resultantes problemas de lectura. Cf. también la estela del Arroyo del Ojanco (Beas de Segura), publicada en Pastor - Stylow, *l. c.* (arriba, n. *), núm. 3.

¹³ La supuesta *hedera* al final de l. 6, que mencionan los editores, no es tal, sino la malograda última letra del texto, que comentaremos más adelante.

A (sin travesaño), M y N, y que normalmente continúan la dirección diagonal de la segunda - en la M, de la segunda y cuarta - línea, aunque también hay trazos comunes verticales (A en PATER, M en TRIMATV). E y L suelen tener travesaños cortos, sin refuerzos, al igual que los de la F, cuyo travesaño superior, como ya decíamos, se alarga y asciende claramente. El travesaño de la T, al contrario, es largo y tiene refuerzos. Son muy notables los refuerzos muy marcados y extendidos de casi todos las líneas verticales y diagonales, que, p. ej., convierten la R casi en una B.

Los editores ofrecen la siguiente lectura e interpretación : D(is) M(anibus) S(acrum) | [---]O[---]MERE A | [---]PATER ET L[---] | PO[---]QVID FE | [---] S(it) T(ibi) TER[RA] | LE(vis). En la realidad, el texto dice (fig. 1, lápida; fotos: A. U. Stylow):

D(is) M(anibus) s(acrum)
[-2-3-]+I++ bene meren-
[t]i mater et pater fili-
o posuerunt qui def-
5 un(c)tus est Remus in tr-
imatu

Como se ve, la estructura del texto se desvía radicalmente del esquema habitual de la gran mayoría de las inscripciones funerarias de época altoimperial, no sólo de esta zona, sino de la Hispania romana en general. Si dejamos aparte, por ahora, la restitución de la primera palabra de l. 2, sorprende el *hyperbaton bene merenti ... filio*, que intercala a los dedicantes, un elemento con el que habitualmente termina este tipo de texto, mientras que el nombre del difunto, que suele introducirlo, viene casi al final, dividiendo, a su vez, la frase con la que se indica la edad.

Lo novedoso del texto, sin embargo, no se limita a la estructura, sino que también se extiende al vocabulario. Con excepción de las siglas de la dedicación a los *Di Manes*, faltan por completo las fórmulas habituales del esquema desarrollado, característico del Sur - *pius in suis, hic situs est, sit tibi terra levis*. Ni siquiera para indicar la edad se utiliza el consagrado *annus*¹⁴, sino un sustantivo, *trimatus*, derivado de *trimus* = “de tres años”, atestiguado sólo en dos autores y en el lenguaje jurídico¹⁵ y, epigráficamente, por tres inscripciones, todas ellas de Italia, donde aparece con la misma combinación *in trimatu*, “en su tercer año”¹⁶.

¹⁴ Son poco frecuentes, en general, otras formas de indicar la edad, como, p. ej., *anniculus/an(n)uclus*, cf. CIL II p. 1193. Al único ejemplo de la provincia de Jaén citado en CILAJaén 270 (=CIL II 2125, de Isturgi), cabe añadir la inscripción CILAJaén 630 (sin procedencia), dedicada a un solo difunto y no a cuatro, y donde en l. 5/6, en lugar de AVVNCVLO•ET[---] DIERV M se lee ANNICVLO•ET• DIER(um) VIII (en l. 3/4 de la misma inscripción, que se conserva enteramente con excepción de la esquina superior derecha, hay que leer Q•ENNIO•IVVENI•FILI[O] | KARISSIM(o)•ET•DVL CISS(imo)).

¹⁵ Columela 6, 27, 9; 8, 5, 24. 11, 5; Plin. nat. 7, 73. 75; 8, 163. 167. 180. 200. 206; 10, 44. 161. 179; 13, 38; 15, 85; 16, 171; 17, 62. 95. 97; 18, 147; 20, 5; 21, 69; 27, 79; Ulpiano, frg. Vat. 321. El uso es casi exclusivo de animales y plantas.

¹⁶ CIL VI 24167: *Phosphorus obi(it) in trimatu*; XI 1461 (Pisa): *qui (i)n trimatu deces(sit)*; *Röm. Mitt.* 10, 1895, p. 158 núm. 11 (= *Not. degli Scavi* 1894, 383) (Pompeya): *Lascivos in trimatu (scil. obiit)*. En Hispania se encuentra solamente el adjetivo *trimus* en un epitafio métrico (CIL II²/14,290).

Aquí es preciso comentar la curiosa última letra de esa palabra y de la inscripción, que tiene una forma inexistente en el alfabeto latino. Se compone de un semicírculo abierto hacia la derecha, como una C, en la que se inscribe una especie de L inversa, resultando algo como una D inversa. Se podría pensar que este extraño signo, que, aparentemente combina elementos de O y V, reflejara la inseguridad de quien grabó el texto, en época avanzada, cuando la cuarta declinación estaba desapareciendo, con el paso de muchas de sus palabras a la segunda¹⁷. Desde luego, hay una explicación más sencilla: El grabador probablemente no conocía esa palabra de uso tan restringido y reproducía, en la lápida, lo que veía en la minuta - un trazo curvo seguido por otro recto vertical, en otras palabras, una forma corriente de la V cursiva.

Defunctus es, en la epigrafía hispánica, una fórmula relativamente rara¹⁸, cuyo uso, para indicar la edad, se limita, geográficamente, a la vertiente oriental de la Península, y, en el tiempo, al siglo II en adelante¹⁹. Aquí está en el lugar de la fórmula *qui vixit annis*, que empezó a emplearse en el siglo II avanzado. La omisión de la -c- en la combinación -nct- era ya un rasgo del latín clásico y se repite, en las formas donde fue restituida - como en *defunctus* -, en el latín vulgar²⁰.

En posición singular, en medio de la indicación de la edad, está el nombre del difunto, *Remus*. En este caso, difícilmente sería derivado de la tribu belga de los *Remi*²¹; más bien parece el nombre del legendario cofundador de Roma. El nombre no permite por sí precisar el status del niño, que tampoco puede deducirse del hecho de que los anónimos padres aparezcan como *mater et pater*, pues abundan los ejemplos del uso - jurídicamente incorrecto - de *pater, mater, uxor, maritus, filius* etc. también entre los esclavos. Status servil, ambiente familiar, mononimia tardoantigua - estas serían las tres posibilidades que cabe plantear para la explicación de la onomástica utilizada.

Finalmente, volvamos al principio del texto, para ver si se puede restituir la primera palabra de l. 2, parcialmente perdida por el mencionado desconchón y borrosa en lo conservado. Teniendo en cuenta la estructura gramatical del texto, se ofrecen, en principio, dos posibilidades: o bien un objeto directo dependiente de *posuerunt* como, p. ej., *memoriam, monumentum, aram, cippum* etc., o un dativo congruente con *bene merenti ... filio*²². En seguida podemos descartar la idea de un objeto directo en acusativo,

¹⁷ Para este fenómeno, generalizado en el latín vulgar y no exclusivo de Hispania, cf. A. J. Carnoy, *Le Latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique*, Bruxelles 1906² (= 1983), 224 s.

¹⁸ Utilizada normalmente como participio; con *est* sólo en CIL II 3180.

¹⁹ Tarragona: CIL II 4173. 4414. 6318 (= RIT 223. 687. 752); Isona: CIL II 4465 (= G. Fabre - M. Mayer - I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne, II. Lérida*, Paris 1985, 35); Valencia: CIL II 3760 = II²/14, 57; Valeria: CIL II 3180. 3181. El testimonio más antiguo parece ser CIL II 4173, que G. Alföldy, RIT 222, fecha a finales del s. I o principios del II. *Defunctus* sin indicación de la edad: CIL II 379. 3035. 3076. 4064. 4065.

²⁰ Cf. ThLL V 1, 1910, col. 376, 76 ss.; M. Leumann, *Lateinische Laut- und Formenlehre*, en: Leumann - Hofmann - Szantyr, *Lateinische Grammatik I*, München 1977, 217; para Hispania: Carnoy, l. c. (arriba, n. 17), 165 s.

²¹ Como mantiene I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965 (= Roma 1982), 202, quien, sin embargo, recoge *Romulus* entre los nombres legendarios (p. 179).

²² Puesto que en el texto, aparte de la fórmula inicial, no se utilizan abreviaturas, tampoco hay que contar con la posibilidad de una serie de siglas.

no sólo porque ninguna de las posibles palabras se adapta a los restos conservados, sino, sobre todo, porque entre la penúltima letra - M o N - y la B de *bene* no queda el espacio necesario para una vocal más M (se pueden excluir los plurales neutros en -a).

Un dativo del singular, pues. Véamos, por lo tanto, los restos conservados, empezando por el final, donde hay espacio - muy borroso - para una letra estrecha, si la penúltima es M, o para una de anchura media, si es N. Delante de esa M/N hay una línea vertical, conservada casi enteramente y muy pegada a ella, que sólo puede ser I; por lo tanto, [-2-3-]+IN[O] o [-2-3-]+IM[I]. La + designa otra línea vertical, bastante alejada de la I, y de la que se conserva solamente la parte superior, encima del desconchón; se diría que una L, puesto que debe de haber tenido alguna prolongación hacia la derecha de la línea vertical. Sin embargo, por debajo del desconchón y tocando la pauta, se aprecia otra parte de la misma letra, un trazo diagonal descendente, como la cola de una R (no puede ser R, porque no hay panza superior) - pero también parecido al primer trazo de las A y M, de las que algunas, como hemos visto, terminan arriba en un trazo común vertical. Por razones fonéticas y lexicales, sólo cabe leer [-2-3-]MIN[O], y la restitución más probable de estos restos, y que mejor corresponde al espacio, es [do]mīno bēne meren[t]i. Si ya son pocas en Hispania las inscripciones en que a niños de corta edad se les llama *bene merens*, por ser éste un término más adecuado a relaciones activas de *pietas* u *officium* entre los afectados^{22a}, el uso de *dominus* es totalmente singular. Fuera de Hispania, sin embargo, es conocido por una pequeña serie de inscripciones de Roma y por una de Africa²³. Es un tratamiento respetuoso para los miembros de la familia - el padre, el hermano, el marido, pero - por extensión - también para los hijos independientemente de su edad. Así tenemos la expresión *domino filio dulcissimo nobis* para un niño de quince meses, y *domino filio carissimo* para un joven de 22 años²⁴. Siendo como es un uso familiar, aparece pocas veces en las fuentes literarias, y allí lo hace preferentemente en pasajes que reproducen el lenguaje hablado²⁵ así como en el estilo epistolar con su tono desenfadado. En las inscripciones - cristianas, con muy pocas excepciones²⁶ - *dominus*

^{22a}Cf. L. A. Churchin, "Familial Epithets in the Epigraphy of Roman Spain", en: *Mélanges Étienne Garau*, Ottawa - Trois-Rivières 1982, 180-181.

²³Cf. los ejemplos recogidos en ThLL V 1, 1930, col. 1926, 43 ss., y el empleo paralelo para *filia*, *ibid.*, col. 1939, 53 ss. Para el uso cristiano véase ILCV 4606 ss. En general, cf. M. C. Fernández López, "Dominus: Valores afectivos", en: *Actas I Congr. Andaluz Est. Clás. (1981)*, Jáen 1982, 187-190.

²⁴ILCV 4613. 3890C.

²⁵Allí su significado primitivo se había neutralizado ya en el siglo I d. C. hasta tal extremo que pudiera utilizarse hasta para los esclavos, cf. Mart. 5, 57: *cum voco te dominum, noli tibi, Cinna, placere; saepe etiam servum sic resaluto tuum*; más ejemplos en J. Svennung, *Anredeformen. Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ* (Acta Soc. Litt. Hum. Upsaliensis 42), Uppsala 1958, 342; cf. también H. Solin, *Quad. Urb.* 18, 1974, 111-112. Para su uso en el caso de niños, baste citar Apuleyo, met. 6, 22 (Júpiter a Cupido): *domine fili*; Vict. Vit. (siglo V) 2, 30: *conspicimus mulierculam ... manu infantulum unum tenentem ... dicentem: "curre, domine meus"*.

²⁶Seguramente pagana es sólo CIL VIII 2862 (Lambaesis, cf. abajo, n. 28). CIL VI 17865 (*D. M. s. Felici domino filio carissimo Felix pater fecit*) no fue recogida por Diehl en las ILCV, pero sí CIL VI 11511 (= ILCV 3887: *D. M. pater domino filio Amantio caro dulcissimo ...*), cuyo carácter cristiano ya era sospechado por los editores del CIL.

suele estar directamente antepuesto a *filius* como una especie de título (“Señor Hijo”) y parece haber perdido algo de su significado primitivo. Éste parece conservarse tan sólo en los poquísimos textos epigráficos donde, como en nuestra inscripción, *dominus* y *filius* están separados²⁷; entre ellos también se encuentra la inscripción más antigua de la serie - pagana y procedente de Africa - y que ha sido fechada en la segunda mitad del siglo II/ principios del III²⁸, aunque muy probablemente es ya del siglo III avanzado, mientras que las demás son de los siglos IV y V en su gran mayoría. Parece, pues, que el tratamiento de *dominus* para el *filius* empezó, en los epígrafes funerarios, en la primera mitad del siglo III, para alcanzar cierta difusión en la epigrafía urbana a partir del siglo IV.

Este uso no era exclusivo de Roma, como muestran el ejemplo africano y nuestra inscripción. Nada en ella denota un carácter cristiano; por lo tanto debe de pertenecer a la primera fase del uso, o sea, al siglo III, aunque no se pueden excluir los comienzos del siglo IV. Hemos visto que ya el cambio radical de estructura frente al esquema habitual en el Sur de Hispania - y sin que apareciesen barbarismos o fórmulas degeneradas, como en otras inscripciones contemporáneas - hacía probable una datación posterior a la época severiana cuando aquel esquema aún seguía vigente. Cuadran con esta fecha otros rasgos que hemos comentado, como la mononimia o la falta de interpunción, rasgos que marcarán la epigrafía paleocristiana dentro y fuera de Hispania. Otros aspectos, como la utilización de elementos de ara o el fuerte pautado, si bien son indicios de una fecha avanzada, constituyen, sobre todo, signos de la falta de contacto con los centros - y con las normas - de producción epigráfica, o de la desaparición de la mayoría de ellos.

Criterios cronológicos menos fiables, y a veces claramente engañosos, son la calidad de ejecución del soporte, mediocre en nuestro caso, y, por otro lado, de la inscripción, aquí bastante aceptable. El consabido veredicto “*litteris non bonis aetatis labentis*” establece una peligrosa ecuación, la de “malo” igual a “tardío”, que está justificada en muchos casos, pero no en todos²⁹. Para llegar a una datación segura, o al menos bastante probable, es necesario considerar todos los elementos disponibles, tal como lo ha hecho, de forma modélica, G. Alföldy para Tarraco³⁰, utilizando para la

²⁷ CIL VIII 2862: *filio et domino meo*; ILCV 2541 adn.: *domino dulcissimo filio*; 4190 b: *domino meo dulcissimo filio*.

²⁸ CIL VIII 2862; fecha propuesta por E. Schallmayer et al., *Der römische Weihebezirk von Osterburken, I. Corpus der griechischen und lateinischen Beneficiarier-Inschriften des Römischen Reiches*, Stuttgart 1990, núm. 811. Entre las más antiguas cuentan además CIL VI 11511 = ILCV 3887; CIL VI 17865; ILCV 3890 C, por el encabezamiento con D. M. (s.).

²⁹ Máxime en zonas donde hasta la calidad de las inscripciones imperiales deja a veces bastante de desear, cf., p. ej., CILAJaén 369 (inscripción de *Britannicus*, no de su padre Claudio, como señalan los autores). Por otro lado, la pobre ejecución de CIL II 2104 (= CILAJaén 557) debería haber advertido a Hübner a no fecharla en época de Augusto (es una inscripción honorífica para Máximo, hijo de Maximino el Tracio; cf. A. U. Stylow, “Maximino y Máximo en Hispania”, en: *Historiam pictura refert. Miscellanea in onore di Padre Alejandro Recio Veganzones O. F. M.*, Citta del Vaticano 1994, 575-581).

³⁰ RIT, p. 470-484.

ordenación cronológica de los epígrafes criterios tanto externos como internos (procedencia, contexto arqueológico, modas locales, material, tipología, decoración, onomástica, lingüística, estructura, fórmulas - y también, por supuesto, los datos paleográficos).

Para el Sur de la Península, disponemos ahora de unos criterios de datación relativamente sólidos hasta finales del siglo II³¹, pero entre las inscripciones que solemos datar en “la segunda mitad del siglo II/principios del III” - lo que a menudo equivale a decir “relativamente tardío, pero no sabemos de cuándo exactamente” - y las primeras cristianas del siglo IV³², parece existir un vacío total en la epigrafía privada, básicamente funeraria. Tal vacío, sin embargo, podría ser más aparente que real, y más debido a nuestra ignorancia de “cómo es” una inscripción funeraria de los años 230-350 d. C. que a la inexistencia del género por aquellos años³³; porque, si bien es cierto que, después de la época de los Severos, la producción epigráfica privada (en piedra) se reduce a un goteo, con fuertes variaciones regionales, no es menos cierto que ese goteo existe, con una continuidad en los epígrafes cristianos, de modo que es muy importante llegar a reconocer bien las inscripciones tardías, valiéndose de todos los criterios posibles.

Una clave, cuya validez ha de comprobarse por el cotejo con los demás rasgos, pueden ser las innovaciones en el vocabulario y el formulario. Con la disminución de la demanda epigráfica, en época post-severiana, cuyos motivos serían tema para otra discusión, parece que, fuera de los grandes centros, iban desapareciendo los talleres que, hasta entonces, habían canalizado las ideas de sus clientes en el cauce de las formas y fórmulas habituales. Ahora, en un grado no experimentado desde los mismos comienzos de la epigrafía latina lapídea en el Sur, en la segunda mitad del siglo I a. C., antes de la evolución de las fórmulas estándar³⁴, volvió la variedad, fruto de la inseguridad y de la espontaneidad; una variedad que marca también los inicios de la epigrafía cristiana en el siglo IV, hasta el siglo V con su nuevo corsé de fórmulas estereotipadas³⁵, que darán lugar a su vez, en época mozárabe, a textos muy variados.

Así podemos atribuir claramente al siglo III avanzado, por sus textos totalmente novedosos, y teniendo en cuenta los aspectos formales y paleográficos, las inscripciones CILAJaén 351 (= CIL II 3354) y 612 (= CIL II 3347), pero también epígrafes con sólo algún que otro elemento nuevo, como, p. ej., CILAJaén 255 (= CIL II 3244) y 396 con

³¹ E. W. Haley, *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spanish Provinces of the Roman Empire 30 B.C. - A.D. 284*, Ann Arbor 1989, 416 ss.; A. U. Stylow, *l. c.* (arriba, n. 6).

³² Cf. la crítica de Alföldy, *l. c.*, a las dataciones tempranas de J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, 2ª ed., Barcelona 1969, p. 6 ss.

³³ Es de lamentar que las inscripciones votivas CILAJaén 539 y 600, seguramente del siglo III por los *cognomina* de la *legio VII gemina*, se han perdido. Por el contrario, se conserva CILAJaén 228 (= CIL II²/7, 33), de Mengíbar, de época severiana tardía. Para un ara votiva que se fecha con seguridad en el siglo III, véase abajo, cap. 3.

³⁴ Cf. Stylow, *l. c.* (arriba, n. 6), 222-223.

³⁵ Cf. Vives, ICERV, p. 8 s.

su *hic iacet*, 254 (= CIL II 3243) - que comparte muchas características formales con la lápida de Remus - por el uso particular de *memoria*³⁶, CILAJaén 58 y 544 (= CIL II 3330) con sus fórmulas *pro sua indulgentia* y *ex indulgentia*, la mencionada inscripción del Arroyo del Ojanco por su terminología³⁷, y, probablemente, la mayor parte de los epitafios tardíos sin las fórmulas *h. s. e. s. t. t. l.*³⁸ o sólo con *s. (t.) t. l.*, como aquélla que a continuación tratamos.

II UNA ESTELA REUTILIZADA

(CIL II 3245 = EE IX 323 = CILAJaén 256)

La primera versión del texto de esa estela, hallada al sureste de Sorihuela, es la que publica Hübner en CIL II 3245³⁹, basándose para ella en un “ectypum” (aquí, a todas luces, más bien un calco de papel que un solo dibujo) de M. de Góngora, reconfirmándose en ella (CIL II, p. 949) después de haber comprobado, en 1886, la escayola hecha por el mismo Góngora, y conservada en el M. A. N. de Madrid (núm. inv.16697). Este texto dice:

D M S
PRAVII
AN XXXV
S•T•T•L⁴⁰

Hübner comenta, además, la paleografía (“litteris malis”) y la singularidad del nombre⁴¹.

En 1901, vuelve a publicar la estela el Padre F. Fita⁴² según la descripción de P. Urra, quien estaba formando un museo local, y la foto y el calco (por lo que parece, puesto que Fita habla de una “impronta”) que éste le había enviado. La versión de Fita es la siguiente (mi división de líneas):

l(ocus) ped(um) [X?]
D(is) M(anibus) s(acrum)
Pravie
an(norum) XXXV
5 *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*
s(alve) uxo[r]

³⁶ Así también CILAJaén 58 y 59, además de la mencionada inscripción CILAJaén 612.

³⁷ *Nati por filii, contubernius* por *contubernalis*, cf. Pastor - Stylow, *l. c.* (arriba, n. *), núm. 3.

³⁸ Como, p. ej., la citada inscripción CILAJaén 544 (= CIL II 3330) o 248 (= EE IX 321).

³⁹ De allí C. M. del Rivero, *El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid. Catálogo ilustrado de las inscripciones latinas*, Madrid 1933, 70 núm. 255, y Vives, ILER 3283, quien la localiza en Sorihuela (Salamanca).

⁴⁰ Sospecho que los puntos son un añadido del mismo Hübner, como en otros muchos casos.

⁴¹ A pesar de su autopsia recoge el nombre en los índices (p. 1089) con asterisco, es decir, como dudoso.

⁴² BRAH 39, 1901, 428 s., con foto; esta lectura es repetida por varios autores posteriores.

Fita exculpa a Hübner por haber omitido l. 1 y 6 “que faltaban á la copia de que disponía” (olvidando que Hübner había visto la escayola, que Fita, como es evidente, nunca inspeccionó personalmente), lee *Pravie* (condicionado también por su lectura de l. 6) y explica que en l. 5 “hay dos T ligadas por el trazo superior horizontal” y que en l. 6 “se ve claramente también la ligatura de VX”.

Hübner recoge esta lectura en EE IX 323, pero no sin controlarla, prudentemente, por la foto publicada por Fita. Así corrige, sin comentarlo, en l. 1 a L P // e insiste en que, en l. 5, sólo percibe S T L en la foto⁴³.

Noventa años más tarde, los editores de CILAJaén, tras una detallada descripción de la estela⁴⁴ - ahora en el Museo Arqueológico de Santisteban del Puerto -, dan una lectura casi idéntica a la establecida por Fita, sólo que en l. 1 vuelven, con L P[---], a la versión más cauta de Hübner en Eph. Epigr.⁴⁵, leen S T T L en l. 5, sin mencionar posibles nexos, y destacan la interpunción triangular delante y detrás de la S, en l. 6.

Ahora bien, a nadie, por lo que parece, le ha llamado la atención el hecho de que la versión introducida por Fita combine dos elementos de cronología diversa: la definición del *locus* consagrado al enterramiento y la dedicación a los *Di Manes*. Aquélla desaparece, en general, hacia finales del siglo I d. C., justo cuando se inicia, en Hispania, el empleo de *D. M. (s.)*, y son poquísimos los epígrafes que reúnen las dos fórmulas - e interesantísimos, ya que permiten datarlos en un corto período de transición comprendido entre finales del siglo I y comienzos del II⁴⁶. Semejante cronología no corresponde, obviamente, a la estela de Sorihuela, que los editores de CILAJaén fechan, con la consabida fórmula que comentamos arriba, a fines del siglo II o comienzos del III - en otras palabras, la consideran como tardía, y con toda la razón. A pesar de que, con esta cronología, ya no puede haber ninguna indicación de las medidas del *locus*, la autoridad de Fita pesaba más que la propia autopsia, porque ni las letras LPED “leídas” por Fita en la foto o en el calco, y que Hübner no había visto, ni las letras LP que se dan en CILAJaén existen en la estela. Lo que sí hay en el remate semicircular, bien centrado y encima de las letras DMS, que están corridas hacia la izquierda, es un rosetón hexapétalo estilizado, de 15 cm de diámetro, trazado con compás, que, curiosamente, ha escapado a la atención de todos. A su izquierda, se perciben dos líneas verticales que, si no son meras rayas casuales, por su leve incisión no se parecen de forma alguna a las demás letras, profundamente grabadas, de esta inscripción (cf.

⁴³ Por un mal entendido de lo que escribía Fita acerca del nexo en l. 5, pone en el texto un signo cruciforme, como si la segunda T estuviera invertida encima de la primera.

⁴⁴ Núm. 256, con foto del original en lám. 178. La “piedra caliza de color rojo” que dicen es, realmente, la arenisca roja local (*Buntsandstein*), que se utilizaba para muchas lápidas de la zona (p. ej., CILAJaén 260 y 261, de Beas de Segura).

⁴⁵ Aunque, a juzgar por su aparato (“Fita, L(ocvs) P(edvm) [X?]”), parece que la atribuyen erróneamente a Fita.

⁴⁶ Un caso en cuestión es la estela publicada por A. Recio Veganzones, “Nueva epigraffa Tuccitana”, *BIEGIn* 15 núm. 59, 1969, 39-42 núm. 56, del Cerro de la Almanzora (Luque, Córdoba), con *l(ocus) q(uo)q(uo) v(ersum) p(edum)* y la dedicación *Diis Man[ibus] ---*; cf. el comentario de Stylow-López, l. c. (arriba, n. *), 363. Los editores de CILAJaén 410 prescinden de datar esta inscripción.

abajo, y fig. 2, la escayola de la inscripción conservada en el M. A. N. de Madrid; foto: G. F. Kurtz Schaefer).

No ha sido menos perjudicial el efecto de la autoridad de Fita en lo tocante a la lectura e interpretación de l. 6. Si ya es raro el empleo de la salutación antigua *salve* en una inscripción encabezada por DMS, resultan chocantes tanto su abreviatura en S⁴⁷ como el nexa VX en una inscripción de semejante paleografía. Lo que realmente se ve, es *•S•VV•* y un signo que no es O, sino algo como una D inversa. Y efectivamente es de forma inversa, es decir, boca abajo, cómo hay que leer estas letras para que den sentido: D•M•S• - nada más y nada menos que el encabezamiento de la primera inscripción que había llevado la estela en la misma cara. Para su reutilización, se le dio la vuelta, se recortó el remate semicircular que probablemente tenía, y se labró otro en el extremo opuesto, que fue decorado con el mencionado rosetón.

Para grabar el nuevo texto (que llamaremos *b*), se excavó en el centro un campo rectangular (de lados no exactamente rectilíneos) en forma de una *tabula ansata*⁴⁸, borrando así casi todas las huellas del antiguo texto (en lo sucesivo “texto *a*”); sólo entre el D•M•S• de l. *a* 1 y el rebaje se aprecian, como restos de l. *a* 2, algunas líneas ascendentes y descendentes, sin posible identificación. Mientras l. *a* 2 se ha perdido en su totalidad, queda justo la última letra de cada una de las l. *a* 4-6 junto al borde derecho: en l. *a* 4, dos líneas verticales cortadas por el asa de la *tabula ansata*, en l. *a* 5, una M, y, en l. *a* 6, una F (menos probablemente una T) y una interpunción redonda. Debajo de esta última ya no hay más restos de letras, lo que, junto con el hecho de que también el campo rebajado termina a esta altura y que el DMS de l. *b* 1 está ya fuera de él, permite afirmar que tanto l. *b* 1 como el rosetón se grabaron en una superficie anteriormente no inscrita, y que las supuestas letras LP o LPED que se han querido leer al lado del rosetón (y, es de suponer, en él), no son más que rayas casuales.

Una reconstrucción del texto *a* en base a las pocas letras conservadas es evidentemente imposible. Las l. *a* 2 y 3 las habrá ocupado el nombre, mientras los dos palos de l. *a* 4 irían bien con una cifra indicativa de la edad. La M de l. *a* 5 puede ser el resto de un acusativo como *titulum*, *cippum* o *memoriam* etc., mientras la última letra del texto, si es F, se resolvería como *f(ecit)*.

Todo esto queda necesariamente en el terreno de la hipótesis, pero al menos es posible afinar algo la cronología del texto *a*. Las letras, de unos 8 cm de alto, muestran, más que librarias, formas cursivas, sin ningún refuerzo en los extremos de los trazos. Nótese la S angular de l. *a* 1, con su briosa prolongación hacia arriba, o la M de l. *a* 5, con su cuarto trazo igualmente muy extenso. Estas formas no son anteriores

⁴⁷ Por eso, considero también como muy dudosa la lectura, de Fita (basándose en datos facilitados por el mencionado Urra), de una inscripción (hoy perdida) de Arquillos (Vilches, Jaén), donde, según él, pondría en l. 8 *val(e)* (con nexa AL)•*ave* (triple nexa)•*s(alve)* (BRAH 61, 1912, 521 = CILAJaén 59). Supongo que decía algo como *causa* (precede *memoriae*).

⁴⁸ El “rectángulo rebajado con orejones laterales”, como lo describen los autores de CILAJaén. *Tabulae ansatae* aparecen también en otras inscripciones tardías, como, p. ej., CILAJaén 261 y 380.

a la segunda mitad del siglo II, más bien son de su final. La reutilización de la estela, para la que habrá que suponer un intervalo prudente, tal vez de una generación, se produjo, pues, ya en pleno siglo III. A diferencia de lo que ocurre con las placas, por no decir con los pedestales de estatua, la reutilización de estelas funerarias es sumamente rara⁴⁹, y, en este caso concreto, el uso renovado tiene difícil explicación, ante la abundancia, en la zona, de material lapídeo, y considerando que, en lugar de borrar todo el texto antiguo, o de simplemente usar la parte trasera de la estela, se tomaban un considerable trabajo: eliminar el texto *a* por medio de una *tabula ansata*, cortar el remate anterior, labrar otro nuevo en el lado opuesto y decorarlo con un rosetón (notemos, de paso, que todos éstos son elementos con los que hay que contar en la identificación de textos del siglo III). Pero no se eliminaba todo el texto *a*, y eso arroja una luz interesante sobre las creencias religiosas de la época. La parte que no se tocaba era precisamente la dedicación a los *Di Manes*, fenómeno no explicable por el hecho de que estas letras hubieran quedado bajo tierra con la nueva colocación, porque, con menos trabajo, se habría podido aprovechar el DMS del primer texto, borrándose tan sólo el resto de la inscripción; parece, pues, evidente que se quería hacer una nueva dedicación para el nuevo enterramiento, pero respetando la dedicación anterior.

La ejecución técnica de la nueva inscripción *b* es muy regular, con renglones de altura muy variada⁵⁰, que suben y bajan, y con letras de trazado poco seguro. Observamos unos refuerzos muy marcados, que en algunos casos se convierten en auténticas prolongaciones curvadas de los trazos (máxime en A y M), una L con el travesañ descendente, y la típica S tardía, más o menos caída, en forma de gancho de carnicero. No hay interpunción. *Annorum* aparece abreviado en *an.*, no, como en la mayoría de las inscripciones tardías, escrito por entero, o con una abreviatura más larga. La fórmula final - sin *h. s. e.* - muestra la forma reducida *s(it) t(erra) l(evis)*. La supuesta T entre S y T, por *t(ibi)*, que tanta discusión ha causado (cf. arriba), no formaba parte del texto primitivo; el trazo en cuestión es de incisión más tenue, no llega al fondo de la caja y parece carecer de travesañ. Si no es una raya casual, se trata de un añadido posterior.

El nombre - único, como corresponde a la época - es *Pravie*, femenino por tanto y en dativo o genetivo, y no *Pravii*, como creían Góngora y Hübner, aunque apenas se aprecia el trazo medio de la E, pero la orientación, hacia la derecha, de los cortos trazos inferior y superior no deja lugar a dudas. *Pravia* hasta ahora es un *hapax legomenon*⁵¹. En lugar de relacionar el nombre con un sustrato prerromano⁵², prefe-

⁴⁹ Para algunos ejemplos de reemplazo de placas, en Córdoba, cf. CIL II²/7, 316 y 328. 395 y 433. 407 y 416. 417. 446. 509.

⁵⁰ L. b 1 fue incisa de forma apretada en el espacio que quedaba entre el rosetón y la *tabula ansata*.

⁵¹ El supuesto paralelo, de Sorihuela, que citan los editores de CILAJaén, no es otro que esta misma inscripción.

⁵² Como propone M. L. Albertos Firmat, *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, 186, quien, descartando su identidad con el nombre ilírico *Pravaus* (para el cual cf. G. Alföldy, *Die Personennamen in der römischen Provinz Dalmatia*, Heidelberg 1969, 270), quiere relacionarlo con nombres germánicos como gót. *frauja* "señor" y a. isl. *freyja* "señora" etc.

rimos seguir la propuesta de Fita⁵³, que quería reconocer en él el femenino *πραῖα*, contaminado con el -y- del masculino *πραῖς*, “plácido, blando”. Aunque el nombre no está atestiguado⁵⁴, la formación no tendría nada de extraño.

III UN ARA VOTIVA

Si en los dos capítulos precedentes nos hemos centrado en lápidas funerarias, lo hemos hecho por la sencilla razón de que sus textos ofrecen, en general, un mayor número de elementos utilizables para una datación que las inscripciones votivas, máxime cuando su soporte carece de adornos que se puedan fechar por su forma o su estilo⁵⁵. Esto es, precisamente, lo que ocurre con el ara, conservada en el Mus. Prov. de Jaén (sin núm. inv.; sin procedencia), de la que voy tratar a continuación.

La forma de la pieza - al menos de lo que se conserva de ella - no puede ser más sencilla; es un paralelepípedo de caliza blanca, alisado por sus cuatro caras verticales, con cortes horizontales arriba y abajo, y que mide (32) x 19 x 16 cm. El texto que lleva inscrito ha sido editado en CILAJaén 634 (lám. 406) en la forma siguiente:

```

-----
[-]NCE[- - -]
ERECTE[- - -]
CAEREIII[- - -]
      A
5      L
      P
    
```

Los autores comentan que se ha perdido, además del comienzo del texto, “el final de todas las líneas conservadas” y prescinden de señalar el tipo de soporte o de texto, y, en general, de cualquier restitución, interpretación o datación.

Antes de entrar en la discusión del texto, véamos brevemente la paleografía y la *ordinatio* de la inscripción. La altura de las letras es variable (de unos 2,5 cm en l. 1-3, de 3,5-4,5 cm en l. 4-6), igual que la distancia entre los renglones, y, al no haber pautado, bailan las letras, cuya semejanza con las de nuestro núm. 1 es manifiesta (la angularidad general, la prolongación del segundo trazo en las letras A - sin travesaño - y N, la L de travesaño descendente, P y R; es interesante la forma cursiva de la G, más cerrada que la C, y con el trazo vertical añadido a modo de una coma curvada). Pero también hay diferencias notables, sobre todo en cuanto a los refuerzos, que aquí consisten normalmente en puntos en que terminan los trazos; son raros, en comparación,

⁵³ BRAH 39, 1901, 429.

⁵⁴ La derivación normal de este adjetivo es Prauvlo”, Prauvlh.

⁵⁵ Es de lamentar que Gamer, l. c. (arriba, n. 3), no haya hecho ningún intento de establecer posibles criterios arqueológicos de datación (ya que ha prescindido de utilizar los datos epigráficos) del rico material que presenta; cf. la crítica de U. Vedder, *Gnomon* 63, 1991, 721. 723. Como ejemplo de los resultados que puede dar un análisis minucioso, cf. la obra de D. Boschung, *Antike Grabaltäre aus den Nekropolen Roms*, Bern 1987, *passim*.

los refuerzos en forma de pequeñas líneas transversales (T al final de l. 1, la última I de l. 3, P en l. 6).

El rasgo paleográfico más llamativo de la inscripción es, sin duda, la *ordinatio* singular - al menos en Hispania - de las letras de l. 4-6, que, junto con la lectura publicada y antes de ver la pieza, hasta me hacía dudar de su autenticidad. La distribución de la fórmula votiva *a. l. p.*⁵⁶ en sentido vertical - en lugar de en un renglón, como sería normal - se puede considerar como otro ejemplo más de la disolución de las convenciones epigráficas en el siglo III, que ya hemos observado en otras inscripciones; y, a la vez, como expresión de una especie de *horror vacui* - el afán de ocupar todo el espacio disponible - tan característico de muchos productos de sabor popular, no refinado. Al mismo tiempo, ya en un nivel más práctico, esa *ordinatio* es una grata confirmación de lo que ya habíamos concluido por el tratamiento de las cuatro caras, es decir, que las l. 1-3 - a pesar de los desconchones en las aristas superior e izquierda - se conservan enteras, y que no hay que suplir nada por la derecha.

Partiendo de esta premisa, se lee y restituye⁵⁷ en l. 1/2 sin problemas [*s*]anct(a)e regi(a)e, epítetos de una diosa, pues, que, desgraciadamente, no se puede identificar a través de ellos: Mientras el primero está atestiguado para muchas divinidades femeninas, el segundo aparece ahora por primera vez en una inscripción.

La *crux* - y, posiblemente, la clave - de la inscripción está, pues, en la l. 3, de lectura e interpretación problemática. Allí puede haber, teóricamente, una parte de la designación de la diosa, el nombre del dedicante o un elemento de la fórmula votiva. Detrás de las letras centrales ERE se aprecian tres líneas verticales, como III⁵⁸; delante, o bien las letras CA o, con bastante menos probabilidad, una M muy ancha, que tendría, además, dos partes desiguales que ni siquiera se tocarían. Por lo tanto, puede excluirse ya de antemano una lectura como *merent(i)*, y no solamente por la abreviatura algo sorprendente y por el inconveniente que significa tomar, para esta lectura, la fina línea diagonal que se percibe entre las dos primeras líneas verticales detrás de ERE, de muy leve incisión y ni siquiera continua, como el segundo trazo de una N en capital cuadrada, radicalmente distinta de la forma de la N de l. 1, sino también porque, si bien existen transferencias del formulario votivo a la epigrafía funeraria⁵⁹ y el adverbio *merito* se encuentra también en los epitafios, el uso de *merenti* parece limitarse a las inscripciones sepulcrales y honoríficas.

La lectura más probable es, por lo tanto, la que proponen los autores de CILAJaén - CAEREIII, lectura que, como tal, no da sentido, por lo cual hay que contar con al gún

⁵⁶ Creo que nadie considerará seriamente la posibilidad de que se trate de una inscripción funeraria, a entender posiblemente así: [*T*]anc/(a)e Regi(a)e merent(i) A(nnius) L(upus) p(osuit).

⁵⁷ La línea descendente delante de la N, en l. 1, sólo puede ser A, ya que las letras M y X, gráficamente posibles, no entran en consideración por razones fonéticas. Delante de la A queda justo el espacio para una letra estrecha, como una S del tipo caído tardío.

⁵⁸ El refuerzo inferior de la tercera no debe llevar a la conclusión de que sea una L, cuya verdadera forma se ve en l. 5.

⁵⁹ Cf., p. ej., *lubens merito* en CIL II²/7, 428, *libens* en CIL VI 9690, *animo libentes* en CIL VI 21104 b.

defecto de grabación. Ningún nombre personal se deja relacionar con esta serie de signos sin mayor enmienda⁶⁰, pero sí el nombre de una divinidad - *Caere* r̄ i. La forma *Caeres*, aunque no estuviera atestiguada⁶¹, sería perfectamente aceptable, puesto que, como consecuencia de la monoptongación de -ae- a -e- en el latín vulgar, que también observamos en esta inscripción, se produce, aunque con menos frecuencia, el fenómeno inverso, la graffia de -ae- por -e- (normalmente, como en este caso, por la *e* breve)⁶². La forma II por R se explica asimismo si suponemos que la minuta estaba escrita en cursiva, en la que, efectivamente, la R puede reducirse a dos trazos casi paralelos, que fueron entendidos mal por quien grabó el texto⁶³. Éste se presentaría, pues, en la siguiente forma (fig. 3; foto: A. U. Stylov):

[s]anct-
 (a)e regi(a)e
 Caere r̄ i
 a(nimo)
 5 l(ibens)
 p(osuit)

En la parte perdida habrían estado el nombre del dedicante⁶⁴ y la palabra *dea* o *domina* - en total, probablemente no más de dos líneas. El cuerpo central del ara tenía, pues, como mínimo unos 40 cm de altura, el ara entera, con el coronamiento y el zócalo, que probablemente fueron recortados para su reutilización como sillar, unos 70 cm.

En la Península, hay pocos testimonios epigráficos del culto a Ceres, y estos proceden, casi exclusivamente, de las vegas fértiles de los grandes ríos Guadalquivir, Guadiana y Ebro⁶⁵, lo que ya por sí subraya su función principal de divinidad de la agricultura. En ese cuadro geográfico encajaría bien nuestra ara, si procede, como sospechamos por el tipo de caliza (igual que la inscripción núm. 1), del alto valle del Guadalquivir, p. ej., de la zona de Sto. Tomé.

Pero, ¿es lícito ver en la *dea* o *domina sancta regia Caeres* a la Ceres romana? Como *sancta* aparece la diosa más veces⁶⁶, pero *regia* es, como decíamos, un epíteto

⁶⁰ Aparte del plural *Caere* r̄ i, que obviamente no viene al caso.

⁶¹ CIL VIII 1398. 16693; IX 1545; cf. *Caerialis* por *Cerialis* en el epitafio de un *magister artis grammaticae* de Sagunto (CIL II 3872 = II²/14, 377).

⁶² Cf. los ejemplos recogidos en CIL II, p. 1182, y, en general, Carnoy, *l. c.* (arriba, n. 17), 75 ss.

⁶³ Hasta sería posible que la fina línea descendente entre las dos primeras líneas verticales, que arriba comentamos, fuera la huella de un intento posterior de corrección.

⁶⁴ Aunque no se puede excluir la posibilidad de que éste faltara, como, p. ej., en CILAJaén 333 (Ossigi) con sólo *I. O. M. | v. s. l. m.*. En este caso habría que entender *p(osui)*, en l. 6.

⁶⁵ HEp 4, 1994, 724 (Itálica); AE 1966, 183 = ILER 327 (Munigua, Sevilla); HEp 2, 1990, 347 (Palma del Río, Córdoba); EE IX 95 (Medellín); HEp 3, 1993, 97 (Talarrubias, Badajoz); HEp 1, 1989, 494 (Alcanadre, La Rioja); asimismo, aparece en la larga lista de divinidades, en CIL II 2487 (Caldas de Vizela, dist. Braga); cf. también P. Guichard - S. Lefebvre, *MCV* 28, 1992, 168. Su aparición en la Sierra de Montilla (ara inédita), en plena zona de "Denominación de Origen Montilla-Moriles", sólo añade una nueva matiz a su competencia habitual.

⁶⁶ P. ej., en CIL III 1771; VIII 9020. 9021; XIV 2 (*sanctissima*).

divino epigráficamente desconocido, que además no parece el más adecuado para Ceres. Ella es *mater agrorum*⁶⁷, pero precisamente no se la llama *regina agrorum*, como se llama *regina nemorum* a Diana⁶⁸, *siderum regina* a la Luna⁶⁹, o *regina*, sin más, a Juno, aparte de que *regina* y *regia* no son exactamente lo mismo⁷⁰. Por eso cabe plantear, por lo menos, la pregunta, aunque todavía no sea posible contestarla, de si no se tratará de una diosa suprema indígena, protectora especial de la agricultura, que se nos presenta aquí con ropaje romano⁷¹.

Terminamos aquí el estudio de tres epígrafes a primera vista poco significativos, pero que nos pueden dar una idea de “cómo son” - mejor dicho, de “cómo pueden ser” - las inscripciones privadas del siglo III. Un diligente y minucioso análisis del material, que tenga en cuenta el mayor número posible de aspectos formales y de contenido, sin duda sacará más ejemplos a la luz. Estas líneas, en las que me he limitado a la epigrafía giennense, particularmente rica en inscripciones enjundiosas, no pretenden ser más que un primer acercamiento al tema y un estímulo para continuar la búsqueda.

⁶⁷ CIL XI 3196.

⁶⁸ Séneca, Hippol. 406.

⁶⁹ Hor. carm. saec. 35.

⁷⁰ Si Virgilio llama a Juno *regia Iuno* (En. 1, 443; 7, 438; 10, 62 - siempre al final del verso), esto es debido a las necesidades del metro.

⁷¹ O sea, en una *interpretatio* indígena de una divinidad local en términos romanos, a diferencia de una *interpretatio Romana*; en esa diferencia hace hincapié, últimamente, F. Marco Simón, “Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia”, en: *Revisión de Historia Antigua. I. Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica* (ed. M. C. González - J. Santos, Veleia, ser. Acta 1), Vitoria 1993, 35 s.

Bibliografía

ABÁSULO, J.A. (1974): *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos.

ALBERTOS FIRMAT, M.L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca.

ALFÖLDY, G. (1969): *Die Personennamen in der römischen Provinz Dalmatia*, Heidelberg.

BOSCHUNG, D. (1987): *Antike Grabaltäre aus den Nekropolen Roms*, Bern.

CARNOY, A.J. (1906): *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique*, Bruxelles. Ed. 1983.

CILAJaén: GONZÁLEZ ROMÁN, C.; MANGAS MANJARRÉS, J.: *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía, vol. III: Jaén*, 2 tomos, Sevilla 1991 [1993].

ENCARNAÇÃO, J. d' (1984): *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra.

FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I. (1985): *Inscriptions romaines de Catalogne, II. Lérida*, Paris.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.C. (1982): "Dominus: Valores afectivos", en *Actas I Congr. Andaluz Est. Clás. (1981)*, Jaén, 187-190.

GAMER, G. (1989): *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*, Mainz.

HALEY, E.W. (1989): *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spanish Provinces of the Roman Empire 30 B.C.-A.D. 284*, Ann Arbor.

IGLESIAS GIL, J.M. (1976): *Epigrafía cántabra*, Santander.

KAJANTO, I. (1965): *The Latin Cognomina*, Helsinki.

LEUMANN, M. (1977): *Lateinische Laut-und Formenlehre*, en LEUMANN-HOFMANN-SZANTYR, *Lateinische Grammatik I*, München.

MANZELLA, S. (1987): *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma.

MARCO SIMÓN, F. (1993): "Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia", en *Revisiones de Historia Antigua. I. Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica* (ed. M.C. González-J. Santos, Veleia, Anejos, ser. Acta 1), Vitoria, 35 ss.

RIVERO, C. M. del (1933): *El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid. Catálogo ilustrado de las inscripciones latinas*, Madrid.

SCHALLMAYER, E. et al. (1990): *Der römische Weihebezirk von Osterburken, I. Corpus der griechischen und lateinischen Beneficiärer-Inschriften des Römischen Reiches*, Stuttgart.

STYLOW, A.U. (1995): “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente (1992)*, Zaragoza, 357-386.

SVENNUNG, J. (1958): *Anredeformen. Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ* (Acta Soc. Litt. Hum. Upsaliensis 42), Uppsala.

VIVES, J. (1969): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, 2ª ed., Barcelona.



Fig. 1.- Epitafio de Remus.



Fig. 2.- Estela reutilizada de Sorihuela.

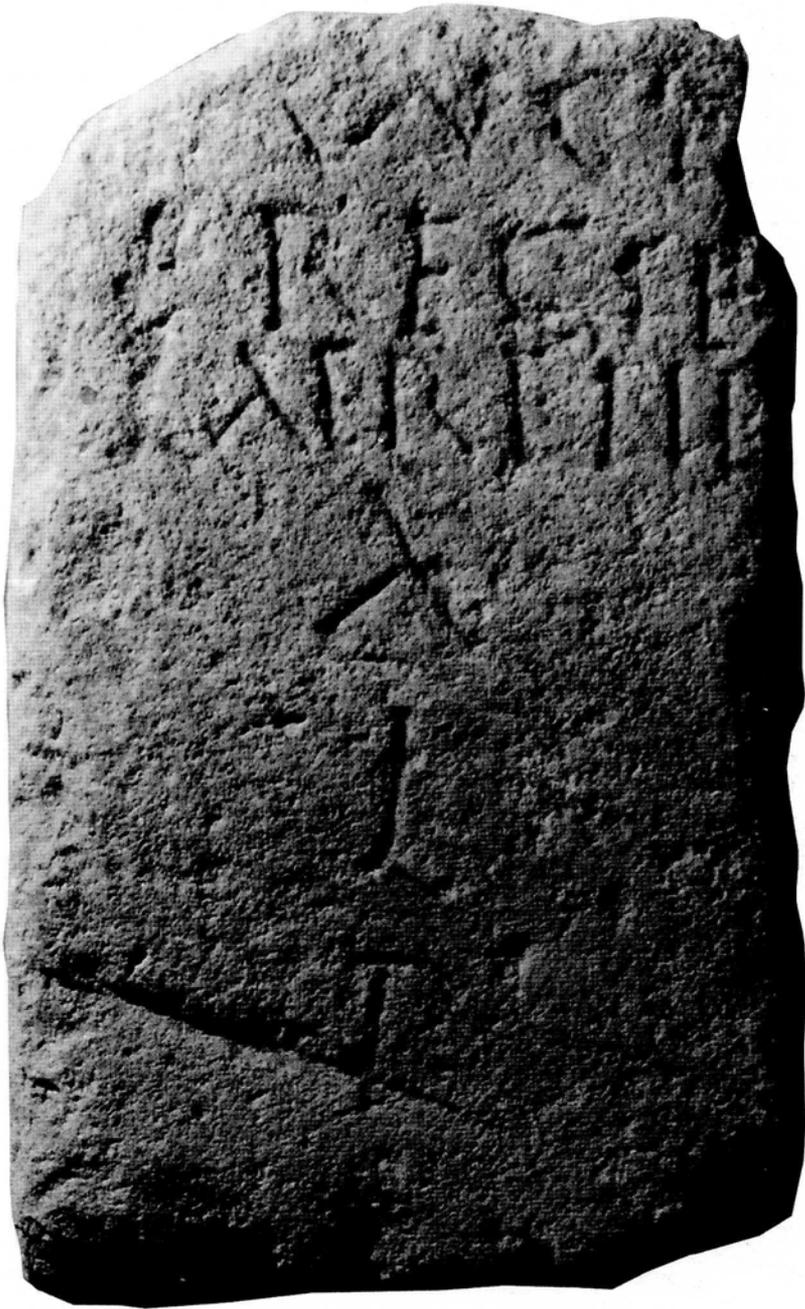


Fig. 3.- Ara de Ceres.